

chopos de la chopera municipal.

El expediente en cuestión, se halla de manifiesto en esta Secretaría durante el plazo de 15 días hábiles, para su examen y reclamaciones.

Nájera, 31 de julio de 1986.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA**

*Subasta para la enajenación del solar de la calle Las Cuestas, nº 36*  
V.A.510

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22 de mayo el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de servir de base en la licitación pública para adjudicar la nueva subasta de enajenación de la parcela sita en la calle Las Cuestas, nº 36, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Enajenación del solar de propiedad municipal ubicado en la calle Las Cuestas, nº 36 de 490 m2.

Tipo de licitación: Se señala como nuevo tipo de licitación la cantidad de 1.053.450 Pts., al alza.

Garantía provisional: Para poder tomar parte en la subasta será preciso haber constituido la garantía provisional de 54.276 Pts.

Garantía definitiva: El adjudicatario de la subasta deberá constituir una garantía equivalente a la cantidad resultante de la aplicación del precio de adjudicación de los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará "Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación del solar sito en la calle Las Cuestas, nº 36", en la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 13 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, caso de coincidir en sábado, tendrá lugar el lunes siguiente.

Modelo de proposición: Don ..., con domicilio en ..., D.N.I. nº ..., expedido en ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en la subasta para enajenar el solar sito en la calle Las Cuestas, nº 36, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ... Pts., que significa una mejora de ... Pts., sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4º u 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma).

Subasta desierta: Si la primera subasta hubiera sido declarada desierta, se celebrará una segunda bajo el mismo tipo y condiciones, y a la

misma hora y lugar, a los ocho días hábiles después de la celebración de la primera, teniendo lugar caso de que coincidiera con sábado el lunes siguientes, a cuyo efecto podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día hábil anterior en que haya de tener lugar la celebración de esta segunda subasta, que se celebrará siguiendo los mismos trámites señalados para la primera.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez de este contrato.

San Vicente de la Sonsierra, a 4 de agosto de 1986.— El Alcalde en funciones, Abel Mendoza Monge.

**AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA EN CAMEROS**

*Subasta de aprovechamientos forestales* V.A.513

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 31 de julio de 1986, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos forestales que luego se dirán, correspondientes al actual ejercicio, se expone al público durante el plazo de ocho días a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto de la subasta son los aprovechamientos siguientes:

Lote nº 1.— Subasta de ocho puestos, número de escopetas 16, para caza de paloma en el monte nº 132 denominado Espinado, sitio "El Collado", con una tasación base de 52.000 Pts., índice 104.000 Pts. y 3.008 Pts. de tasas.

Lote nº 2.— Subasta de 500 Has. para aprovechamiento de pastos de 100 vacunos en el monte "Comunal" LO-3048. Precio base 290.000 Pts., precio índice, 580.000 Pts. y 10.109 Pts. de tasas.

Fianza: La fianza provisional será del 6% del precio de licitación y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del remate.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 13 horas durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 13,15 horas del día en que finalice la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don ..., con D.N.I. nº ..., y domicilio en ..., provincia de ..., calle ... nº ..., en nombre propio (o en representación de ... extremo que justifica con ...), enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de ... anunciada por el Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... del día ... de ..., ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... Pts. en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En Torrecilla en Cameros, a ... de ... de 1986.

Firma del licitador.

Torrecilla en Cameros, a 4 de agosto de 1986.— La Alcaldesa.

**B. Otros anuncios oficiales**

**AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO**

*Solicitud de licencia para apertura de un bar* V.B.320

Por D. Rufino León Vergara, vecino de Aldeanueva de Ebro, en nombre propio, se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de bar, con emplazamiento en calle La Cava, nº 3, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Aldeanueva de Ebro, a 5 de agosto de 1986.— El Alcalde.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Franqueo concertado (26/2)

Se publica los martes, jueves y sábados

Edita e imprime el Gobierno de La Rioja

Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)

Depósito Legal: LO-1-1958

**SUSCRIPCIONES**

	PESETAS
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

**EJEMPLARES SUELTOS**

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

**ANUNCIOS.**— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.